República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2007-00500-00.

Se ponen en conocimiento, con los fines de rigor, las respuestas adosadas por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SECRETARÍA DE HACIENDA, correspondiente a la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, en punto a las figuras precautorias decretadas en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 14 DE ABRIL DE 2023. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b38617a1b97dc1f8428a4a9aeada3640eff9143223de5ff798e978fba4d303e1**
Documento generado en 12/04/2023 11:11:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica